



**ANÁLISIS Y ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA CONTRATACION ESTATAL.**

**CONTRATACION MINIMA CUANTIA**  
**Decreto 1082 de 2015**

**Noviembre 28 de 2016.**

**Oficina Gestora: ALMACEN GENERAL**

Por medio del presente documento, esta oficina gestora, procede en cumplimiento de la ley 80 de 1993, en sus artículo 25, numerales 7 y 12, así como el parágrafo 1, del Art. 2º, de la ley 1150 de 2007, a formular los estudios y documentos previos, en los cuales se analice la conveniencia, legalidad y oportunidad de una contratación estatal.

Para ello, tendremos en cuenta lo dispuesto al respecto por el decreto 1082 de 2015, el cual en su Art. 2.2.1.2.1.5.1, así como según los elementos propios de esta específica modalidad de contratación, con el fin de que el presente estudio y análisis previo, sirva como elemento de juicio y como soporte del contrato que se haya de celebrar.

**I.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

La Institución Educativa Colegio San José de Guanenta, en aplicación de su PEI y PAA, y de conformidad con la Constitución Nacional y la ley, le corresponde dar cumplimiento a una serie de metas, programas, proyectos y competencias, tanto en materia de inversión como de funcionamiento, para lo cual la actividad contractual, es uno de los principales instrumentos y herramientas que se tienen.

En el anterior orden de ideas, se presenta actualmente la siguiente necesidad:

Para el correcto bienestar y funcionamiento de la Institución Educativa, así como la atención eficaz y eficiente de la comunidad estudiantil, docente y administrativa en lo concerniente al mantenimiento de la red de interconexión de las sedes B y F y el auditorio mayor y para garantizar el desarrollo de las actividades de la Institución Educativa Colegio San José de Guanenta y sus sedes, suministros que son indispensables para el quehacer de educativo de la Institución.

Particularmente en este caso se debe atender la solicitud de la necesidad de mantener en condiciones óptimas y en funcionamiento las redes de interconexión de las sedes B y F y el auditorio mayor de la Institución Educativa. Dentro de estas necesidades se encuentran las relacionadas con nano beam, punto de red, UAP, switch, tomas y mano de obra calificada, entre otros elementos que sirven para efectuar dichas actividades de mantenimiento rutinario de la planta central y sus sedes.

Bienes que se encuentran contemplados en el plan de adquisiciones que se encuentra publicado en la Institución Educativa para la vigencia 2016.

**¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!**

*Institución Educativa*  
*Colegio San José de Guanentá - San Gil*  
Resolución 12432 del 28 de Octubre de 2002



**II.- EL OBJETO A CONTRATAR.**

**Descripción del Objeto:** "SUMINISTRO E INTERCONEXION DE LAS SEDES B, F Y AUDITORIO MAYOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA".

**Clasificación del Objeto, según el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios:**

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	PRESENT	CANTIDAD
72151605	Nano Beam 5 GHz (Equipo para radio enlace 16 dBi)	Und	2
72151605	Punto de red para datos con UTP Cat 6 de Exteriores	Unid	2
39121308	Caja Nema para Switche	Unid	2
72151605	UAP LR (Acces point en frecuencia 2.4GHZ)	Unid	1
39121402	Switch de 8 puertos Gigabit 10/100/1000 Mbps	Unid	1
39121402	Switch de 8 puertos Gigabit 10/100/1000 Mbps	Unid	1
3912300	Multitoma eléctrica con supresor de picos en Rack administrativo	Unid	1
72151605	Punto de red para datos con UTP Cat 6 de Exteriores	Unid	1
72151605	Soporte Técnico para red de datos y VoIP	Unid	1
72151605	Nano Beam 5 GHz (Equipo para radio enlace 16 dBi)	Unid	2
72151605	Soporte Técnico para red de datos y VoIP	Unid	5

**¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!**



*Institución Educativa*  
*Colegio San José de Guanentá - San Gil*

Resolución 12432 del 28 de Octubre de 2002



**Características o condiciones técnicas exigidas:** La Institución Educativa requiere que el objeto contractual sea ejecutado bajo los siguientes parámetros y condiciones técnicas: "En el cuadro se relacionan las características generales, como son:

DESCRIPCION	PRESENT	CANTIDAD	COTIZACION 1 - VLR UNITARIO	COTIZACION 2 - VLR UNITARIO	VLR. PROMEDIO	VR. TOTAL
Nano Beam 5 GHz (Equipo para radio enlace 16 dBi)	Unid	2	461.680	522.000	491.840	983.680
Punto de red para datos con UTP Cat 6 de Exteriores	Unid	2	290.000	324.800	307.400	614.800
Caja Nema para Switche	Unid	2	43.129	58.000	50.565	101.129
UAP LR (Acces point en frecuencia 2.4GHZ	Unid	1	538.240	580.000	559.120	559.120
Switch de 8 puertos Gigabit 10/100/1000 Mbps	Unid	1	147.320	156.600	151.960	151.960
Switch de 8 puertos Gigabit 10/100/1000 Mbps	Unid	1	147.320	156.600	151.960	151.960
Multitoma eléctrica con supresor de picos en Rack administrativo	Unid	1	34.800	52.200	43.500	43.500
Punto de red para datos con UTP Cat 6 de Exteriores	Unid	1	185.600	324.800	255.200	255.200
Soporte Técnico para red de datos y VoIP	Unid	1	197.200	290.000	243.600	243.600
Nano Beam 5 GHz (Equipo para radio enlace 16 dBi)	Unid	2	461.680	522.000	491.840	983.680
Soporte Tecnico para red de datos y VoIP	Unid	5	139.200	174.000	156.600	783.000
<b>TOTAL</b>						<b>\$4.871.629</b>

**¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!**



*Institución Educativa*  
*Colegio San José de Guanentá - San Gil*

Resolución 12432 del 28 de Octubre de 2002



Además el oferente debe proyectar su presupuesto sobre este cuadro teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los costos indirectos, impuestos y/o contribuciones y/o gravámenes, Locales, Departamentales o Nacionales vigentes a cargo del contratista. Además en la entrega de los lectores se tendrá en cuenta que cumpla con las especificaciones solicitadas, evitando futuros inconvenientes, previa utilización de los mismos.

El Rector cuenta con facultades para contratar según Acta No 004 de mayo 25 de 2016.

**Plazo:** Ocho Días.

**Supervisión del contrato:** Sera ejercida por el "AUXILIAR ADMINISTRATIVO", pues es la dependencia o cargo, cuyas funciones y competencias específicas tienen más relación directa con el objeto del contrato sugerido.

### III. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación es de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ML/CTE (\$4.871.629.00=).

**Forma de pago:** Pago total contra entrega del bien y prestación del servicio y presentación de la factura y demás documentos para su pago a satisfacción de la Institución Educativa.

### Valor y disponibilidad presupuestal:

El valor sugerido para esta contratación asciende a la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ML/CTE (\$4.871.629.00=), el cual se halla soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal número 16-00082 de Noviembre 29 de 2016 del rubro presupuestal 1.2.2.11.5.2 Otros Espacios Físicos.

### V. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Por tratarse de un proceso de Contratación de Mínima Cuantía, en los cuales de acuerdo a lo reglamentado en el DECRETO 1082 de 2015 la entidad estatal deberá aplicar el procedimiento de selección previsto en dicha norma siendo el único criterio de selección el factor precio, adjudicando el contrato al proponente con el menor precio ofertado, siempre que cumpla con los requisitos habilitantes.

### V. GARANTÍAS QUE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONTEMPLA EXIGIR EN LA CONTRATACIÓN.

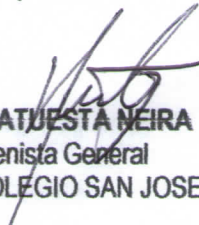
Por la naturaleza del objeto, por la forma de pago del contrato, que habrá de ser previa ejecución de las actividades u objeto, ya que no se contempla anticipo alguno y por el monto o valor de la contratación, se considera que no es necesaria la exigencia de ningún tipo de garantía, ni en la seriedad de la oferta, ni para el cumplimiento y en la ejecución del contrato y de acuerdo a lo contemplado en el Art. 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.

**¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!**

*Institución Educativa*  
*Colegio San José de Guanentá - San Gil*  
Resolución 12432 del 28 de Octubre de 2002



Sin otro particular,

  
**HELY ATUESTA NEIRA**  
Almacenista General  
I.E. COLEGIO SAN JOSE DE GUA



**¡SER GUARENTINO, HONOR QUE CUESTA!**